

Resumen del artículo

Mujeres con hijas(os) en situación de calle. Buenos Aires, 2023-2025

Homeless Women with Children. Buenos Aires, 2023-2025

Verónica Paiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Argentina
vtpaiva@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8154-8526>

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina

Martín Boy

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad de Buenos Aires-
Universidad Nacional de José C. Paz. Argentina
martinboy.boy@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-0413-3623>

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recibido: 14 de julio de 2025
Aprobado: 6 de octubre de 2025

Resumen

El objetivo del artículo es analizar cómo habitan la ciudad las mujeres que pernoctan en las calles del Área Metropolitana de Buenos Aires junto a sus hijas(os) a cargo. Dado que la mayoría de los que habitan la calle son varones, las investigaciones existentes neutralizaron la diferencia de género y se escribió indistintamente. Vivir en la calle y ser mujer es una experiencia distinta, sobre todo si se está con niñas(os) a cargo. En cuanto a la metodología, este artículo se construyó a partir de la realización de entrevistas en profundidad a mujeres con hijas(os) en situación de calle y a trabajadoras sociales que se desempeñan en dispositivos de albergue para esta población.



SECCIÓN GENERAL

MUJERES CON HIJAS(OS) EN SITUACIÓN DE CALLE. BUENOS AIRES, 2023-2025
Verónica Paiva y Martín Boy

131

Intersticios Sociales
El Colegio de Jalisco
marzo-agosto 2026
núm. 31
ISSN 2007-4964

Palabras clave:
situación de calle, mujeres
con hijas(os), género y ciudad.

Este artículo se orienta a responder los siguientes interrogantes: ¿qué perfil social y económico tienen las mujeres que se encuentran en situación de calle?, ¿qué particularidad exhibe el caso cuando lo hacen solas y con niñas(os) a cargo?, ¿cómo habitan la ciudad?, ¿qué estrategias de cuidado específicas implementan para vivir en la calle?, ¿qué políticas públicas, en particular habitacionales, existen para este grupo? En cuanto a los resultados, puede afirmarse que las mujeres que fueron parte del estudio se encuentran en una situación de pobreza crónica, que habitan el espacio público de modo intermitente, en sitios ocultos de la mirada social y que las causas que provocan la situación de calle se relacionan con la falta de ingresos y de lazos familiares continentales, y con la violencia de género.

Abstract

The objective of this article is to analyse how women who spend the night on the streets of the Buenos Aires Metropolitan Area with their dependent children inhabit the city. Given that the majority of those who live on the streets are men, existing research neutralizes gender differences and has been written without distinction. Living on the streets and being a woman is a different experience, especially if one is caring for children. Regarding methodology, this article was constructed from in-depth interviews with women with children living on the streets and with social workers who work in shelters for this population.

Keywords:
homelessness, women with
children, gender and city.

This article aims to answer the following questions: What is the social and economic profile of women living on the streets? What are the specific characteristics of women living alone with children in their care? How do they inhabit the city? What specific care strategies do they implement when living on the streets? What public policies, particularly housing policies, exist for this group? Regarding the results, it can be stated that the women who participated in the study are chronically poor, living in public spaces intermittently, in places hidden from public view, and that the causes of homelessness are related to a lack of income and supportive family ties, as well as gender-based violence.

Verónica Paiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Argentina

Martín Boy

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad de Buenos Aires-
Universidad Nacional de José C. Paz. Argentina

Introducción

Este artículo tiene como objetivo reconstruir cómo las mujeres que pernoctan en las calles de Buenos Aires con sus hijas(os) construyen un habitar específico. Hasta aquí, la gran mayoría de las investigaciones sobre la población que vive en la calle se centró en varones, quizás debido a que es una población altamente masculinizada. Una de las consecuencias de estos abordajes fue la neutralización de la diferencia de género y, por ende, la invisibilización de las experiencias de las mujeres en general y de quienes viven en la vía pública con hijas(os) en particular. A partir de esta vacancia, algunos de los propósitos que vertebrarán este artículo están vinculados con conocer el perfil socioeconómico de estas mujeres y las formas específicas que encuentran para construir un habitar específico del espacio urbano junto a sus hijas(os). También será de interés identificar qué estrategias de cuidado construyen y qué políticas, sobre todo habitacionales, existen para este grupo poblacional.

En primer lugar, es necesario dar cuenta de qué se entiende por personas en situación de calle. Si bien existen diversas interpretaciones sobre los alcances de esta noción,¹ en este trabajo se utilizará el concepto en los términos del art. 1 de la Ley nacional N°27654, que establece que

personas en situación de calle son quienes sin distinción de ninguna clase, sea por su condición social, género, edad, origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, religión, estado de salud o cualquier otra, habiten en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socioasistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados.²

- 1 Paula Rosa, *Habitar la calle: el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2017).
- 2 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, “Ley 27654 Situación de calle y familias sin techo”, *Boletín Oficial* 34821 (2021), <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/255054/20211224> (consultada el 25 de marzo de 2025).

Si bien la definición referida menciona el concepto de *personas en situación de calle*, es un punto de partida útil para problematizar el habitar de las mujeres que pernoctan parcial o totalmente en el espacio público con sus hijas(os) a cargo. De acuerdo con lo dicho, el artículo se ordena según los siguientes apartados: cifras sobre cantidad de personas en situación de calle, estado de la cuestión, metodología, marco teórico, resultados y conclusiones. A continuación, se brindarán estadísticas que permiten contextualizar los alcances de la problemática de la situación de calle en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Situación de calle en Buenos Aires. Las cifras del fenómeno, 2022-2025

³ En Argentina, un relevamiento estadístico es una investigación o estudio que tiene el fin de registrar información sobre un tema específico.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Censos, “Censo 2022. República Argentina”, <https://censo.gob.ar/> (consultada el 24 de marzo de 2025).

⁵ Instituto de Estadística Ciudad de Buenos Aires, “Relevamiento censal de personas en situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires, abril de 2024”, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.estadistica-ciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2024/12/ir_2024_1908.pdf (consultada el 27 mayo de 2025).

Existen diversos censos y relevamientos estadísticos³ que miden periódicamente la cantidad de personas en situación de calle. A nivel nacional, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 contabilizó la existencia de 5,705 personas en la calle en Argentina, de las cuales 961 vivían en la provincia de Buenos Aires, y 903, en la Ciudad Autónoma.⁴ En la Ciudad de Buenos Aires se realizan relevamientos periódicos que son organizados específicamente para conocer la cantidad de gente en situación de calle. Algunos de estos son realizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), y otros son implementados por organizaciones de la sociedad civil que a lo largo del año asisten a este grupo poblacional. La distinción es importante porque las cifras que arrojan uno y otro son muy disímiles.

En abril de 2024, el “conteo” del GCBA dio cuenta de la existencia de 3,560 personas, de las cuales 62.8 % estaba alojados en centros de inclusión social (CIS), y 37.2 %, en calle efectiva. De ese total, 72.7 % eran varones y 27.2 % eran mujeres albergadas(os) en CIS, mientras que en la calle efectiva había 74 % de varones y 14 % de mujeres. En cuanto a las(os) niñas(os) y adolescentes, 2 % de la población contada en 2024 tenía hasta 18 años inclusive.⁵ De acuerdo con esos datos, se puede identificar, por un lado, que la población en situación de calle es altamente masculinizada y que, por el otro, el porcentaje de mujeres se incrementa cuando se observan los

números en las instituciones donde pueden albergarse. Algo que no dicen las cifras estadísticas es cuántas de estas mujeres están en pareja, cuántas tienen hijas(os) a cargo y, finalmente, cuántas se encuentran sin pareja y con niñas(os) a cargo.

Además de los relevamientos estatales, las organizaciones sociales realizan estudios que arrojan datos muy dispares a los informados por los del GCBA. Por ejemplo, el censo popular de 2017 registró 4,304 personas, y el de 2019 registró 7,251, de las cuales 5,413 estaban en calle efectiva, y el resto, en paradores y hogares.⁶ Finalmente, cabe citar el último estudio realizado por las organizaciones civiles, llamado RENACALLE (Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle) efectuado entre noviembre y diciembre de 2023. Dicho estudio dio como resultado la existencia de 8,028 personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, de las cuales 82.2 % eran varones y 16.2 % eran mujeres. En este relevamiento, se informó la presencia de 909 menores de 18 años, con algún adulto a cargo.⁷

Como puede verse, existen diferencias importantes entre las cifras vertidas por el Gobierno de la Ciudad y por las organizaciones, y esto se convierte en un obstáculo para la construcción de diagnósticos y desarrollo de políticas públicas que atiendan a esta población. Esta situación implica desconocer con exactitud el problema en cuanto a su tamaño y su diversidad poblacional. Estas diferencias pueden explicarse a partir del método de “conteo” elegido por cada uno de los procedimientos. Mientras que el GCBA utiliza la noción de censo en el sentido típico, es decir, aquellos que se encuentren en condición de calle a un horario y día determinado, el relevamiento de las organizaciones de la sociedad civil dura toda una semana. Así, este último tiene más capacidad de relevar a la población fluctuante, es decir, aquella que no siempre duerme en la calle, tal como las(os) cartonearas(os) que pernoctan durante la semana o las personas que oscilan entre el hotel, el parador y la calle.⁸

Como puede verse, también son pocos los datos estadísticos que existen sobre las mujeres. Concretamente, nada explican sobre si están solas o en pareja o si están con niñas(os). Respecto de las(os) menores de edad,

6 Censo Popular de Personas en Situación de Calle, “Informe Ejecutivo Censo Popular de Personas en Situación de Calle”, Facebook, <https://www.facebook.com/censopopularpsc> (consultada el 25 de marzo de 2025).

7 Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle, “Relevamiento nacional de personas en situación de calle”, 2023, https://renacalle.ar/wp-content/uploads/2024/03/INFORME-GENERAL-FINAL-Ren-calle-2023_compressed.pdf (consultada el 4 de julio de 2025).

8 Verónica Paiva, “Grupos familiares con hijos en situación de calle: Ciudad de Buenos Aires, 2022”, *Revista Cuestión Urbana* 7, núm. 13 (2023), <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/9026> (consultada el 3 de marzo de 2025).

- 9 Martín Boy, “Adultos que viven en la calle: políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad. Buenos Aires, 1997-2011” (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2012); Griselda Palleres, *Conjugando el presente. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2004); Mariana Biaggio, “‘Linyera’, ser o no ser: normas, códigos y estrategias de supervivencia de los hombres ‘de la calle’”, VIII Congreso de Antropología Social, Universidad Nacional de Salta, 2006; Mariel Bufarini, “Políticas sociales y personas en ‘situación de calle’. Análisis de Programas municipales en la ciudad de Rosario”, IX Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 2008; Andrea Bascialla, “Programas sociales y personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Un mapa conceptual de las intervenciones”, *Ciudadanías Revista de Políticas Sociales Urbanas* 1 (2020) <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/548> (consultada el 5 de julio de 2025); Santiago Bachiller, “Covid 19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas”, *Ciudadanías Revista de Políticas Sociales Urbanas* 8 (2021), <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1119/930> (consultada el 5 de julio de 2025); Rosa, *Habitar*.

tampoco es posible saber con exactitud si están en grupos familiares con todos los miembros o solo con un integrante, aunque sí puede inferirse que no están solas(os), ya que no podrían contestar el cuestionario. Hechas las aclaraciones pertinentes, a continuación exponemos la reseña de la bibliografía que ha tratado la problemática de quienes viven en la calle, especialmente el caso de las mujeres.

Estado de la cuestión

La problemática de las personas en situación de calle fue ampliamente tratada en la bibliografía internacional y argentina. En cuanto a la producción local, los temas principales abordados fueron las políticas públicas y los programas sociales;⁹ las organizaciones de la sociedad civil;¹⁰ las formas de denominación de la población: “sin techo” y, luego, “situación de calle”;¹¹ censos y formas de medición.¹²

De acuerdo con lo relevado, las investigaciones locales orientadas al caso de las mujeres son mucho más escasas. Respecto a la Ciudad de Buenos Aires, existe un trabajo de Tortosa que analiza las trayectorias de nueve mujeres – solas, con hijas(os), en pareja –, en la que se pone énfasis en los motivos que las llevaron a acercarse a la calle: pérdidas materiales como incendios o desalojos, rupturas familiares, procesos migratorios, violencia o situaciones de encierro carcelario u hospitales psiquiátricos.¹³ En otro trabajo local, Longo, Lenta y Zaldúa¹⁴ encuentran en la violencia de género, en el consumo problemático de sustancias y en los problemas psiquiátricos las razones de ingreso a la situación de calle. Las autoras abordan el estudio desde la perspectiva de género, señalando las consecuencias de una sociedad patriarcal que las culpabiliza por no cumplir con los roles esperados dentro de un sistema binario. Estudian el discurso en torno a la restitución de derechos de un dispositivo ubicado en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, al que consideran diferente al de la lógica tutelar predominante en otros sitios. En este dispositivo se ponen en valor los objetivos de autonomía, salud personal y elaboración colectiva de los proyectos, que las autoras ponderan positivamente.

Para cerrar, también cabe citar la investigación de Brena,¹⁵ quien reseña las historias de vida de un conjunto de mujeres habitantes de un hogar localizado en la Ciudad de Buenos Aires, además de la investigación de Paiva que aborda el caso de las mujeres que habitan la calle como parte de grupos familiares con todos los integrantes.¹⁶ Respecto del resto de Latinoamérica, el trabajo de Nuñez Mattus¹⁷ aborda las historias de vida de diez mujeres alojadas en una hospedería de Santiago de Chile en 2008, dando cuenta de que el abandono de la propia familia, la falta de redes y la soledad son las principales características de las mujeres en situación de calle. Una porción de ellas está en la calle con sus hijas(os) de padres ausentes y son mujeres que naturalizan la responsabilidad femenina respecto de la maternidad, aunque estén en la calle y solas. Otro trabajo sobre Chile pertenece a Eissmann,¹⁸ quien examina las estadísticas del registro social de hogares, anexo calle, de 2019. Según esta investigación de tipo estadístico, 49.6 % de las mujeres en situación de calle vive en la Región Metropolitana¹⁹ y tiene un promedio de 40.8 años. Entre los factores más nombrados como causa de la situación se nombran problemas con su familia o su pareja, dificultades económicas, consumo problemático de drogas o alcohol. Estas causas no son excluyentes y, en general, se conjugan.²⁰

Antes de cerrar este breve estado de la cuestión, vale citar algunas cifras sobre homicidios realizado en Argentina por la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres de Nación durante el período comprendido entre 2015 y 2021. En ese trabajo se expone que hubo 155 homicidios dolosos de mujeres en la Ciudad de Buenos Aires, de los cuales 9 % fueron contra mujeres en situación de calle y fueron efectuados en el espacio público durante la noche; 17 % fue por golpes hacia mujeres con problemas de consumo problemático (19 %) o problemas psiquiátricos (9 %). La mitad de esas víctimas tenía hijas(os) de entre 0 y 37 años, de los cuales cuatro eran menores de edad.²¹

De acuerdo con diferentes abordajes que dan cuenta de las especificidades de las mujeres en su relación con el espacio urbano,²² el género de las personas incide decididamente en las formas de habitar la ciudad. En este

- 10 Paula Rosa y María Paz Toscani, “Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Revista Colombiana de Sociología* 43, núm. 2 (2020), <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82811>; Horacio Ávila y Griselda Palleres, *La calle no es un lugar para vivir*. Buenos Aires (Buenos Aires: Proyecto 7, 2014); Paiva, “Grupos familiares”.
- 11 Griselda Palleres y Cecilia Hidalgo, “Conceptualización y medición de la situación de calle en la ciudad de Buenos Aires”, *Cuestión Urbana* 2, núm. 3 (2018), <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/5186> (consultada el 5 de julio de 2025); Mariana Biaggio, “Ser, estar, parecer. Reconocimiento social y resistencia identitaria en torno a las políticas habitacionales del GCBA dirigidos a personas en situación de calle 1997-2012” (Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2014); Mariel Bufarini, “La cotidianidad social en el espacio urbano: un abordaje sobre la problemática de las personas sin hogar”, en *Vivir en la Ciudad* (tomo II) (Rosario: Laborde Editor, 2010).
- 12 Paula Rosa, “¿Cuántos son quiénes son los habitantes de la calle. Acercamientos a las cifras”, *Trabajo y Sociedad* XVII, núm. 21 (2013), <https://www.unse.edu.ar/trabajoyso-ciudad/21%20ROSA%20habitantes%20de%20la%20calle.pdf> (consultada el 30 de junio de 2025); Jorgelina di Iorio y

Mónica Farías, “Problematizar las relaciones espacio-sujeto situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina”, *Revista Colombiana de Sociología* 43, núm. 2 (2020).

- 13 Paula Inés Tortosa, “Mujeres en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires: trayectorias y devenires posibles”, VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2015.
- 14 Roxana Longo, Mariana Lenta y Graciela Zaldúa, “Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador”, IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología; XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología; XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 2015, <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/422> (consultada el 3 de julio de 2025).
- 15 María Luz Brena, “Los habitantes de la calle. Acercamiento a la situación de calle en CABA” (Tesis de licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2019).
- 16 Paiva, “Grupos familiares”.
- 17 Carla A. Núñez Matus, “Mujeres en situación de calle más allá del andar cotidiano”, *Sociedad y Equidad*, núm. 5 (2013), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4518644> (consultada el 1 de julio de 2025)

artículo se enfatizará en las especificidades de esta relación cuando se vive en la calle con niños a cargo, ya que ello implica la resolución de una serie de tareas específicas asociadas al cuidado. A pesar de ello, los estudios centrados en este aspecto tienen pocos años en las investigaciones locales, ya que la problemática se investigó invisibilizando estas especificidades, tal vez porque la mayor cantidad de personas que habitan el espacio urbano son varones y este dato implicó una mayor atención a este segmento de la población. A continuación, se compartirán algunos detalles de la aproximación metodológica escogida.

Método

Este artículo parte de un trabajo de campo que se nutrió de una perspectiva cualitativa que permitió profundizar en los sentidos y significados que las personas dan a sus historias. Se edificó sobre 11 entrevistas semiestructuradas tomadas en hogares localizados en la Ciudad de Buenos Aires durante 2023 y 2024. Las entrevistas se tomaron a mujeres con hijas(os) en situación de calle y a tres trabajadoras sociales de distintos centros, en este caso, para conocer la perspectiva de las(os) profesionales que se desempeñan en los hogares y albergues donde habitan las mujeres. Las entrevistas se realizaron de acuerdo con un guion que orientó el encuentro²³ y cuyos ejes sirvieron para construir el escrito. La utilización de este tipo de técnicas se enmarca en un diseño de investigación flexible caracterizado por “la actitud abierta, expectante y creativa del investigador cualitativo”²⁴ a la hora de crear conceptos, hipótesis, modelos y teoría desde los datos empíricos. El carácter inductivo y emergente que caracteriza a este enfoque predispone a quien investiga a estar abierta(o) a lo inesperado, a modificar líneas de investigación y al tipo de datos que se buscan, haciendo revisiones constantes de los conceptos utilizados para abordar lo que dicen las palabras de las entrevistadas y lo observado. Para interpretar el material se utilizó el análisis de entrevistas que prevé tres instancias: descripción, codificación y análisis, a través de las cuales se profundiza el nivel de comprensión del material.²⁵ A

fin de conservar la intimidad de las personas y de las profesionales, se omiten todos los datos que puedan identificarlas, así como también los nombres de los hogares en donde se tomaron las entrevistas. Por este motivo, se decidió utilizar una inicial, que representa a un nombre de fantasía.

Algunos conceptos teóricos

Como esbozamos al inicio, la perspectiva general con que abordaremos el artículo son las formas de habitar la ciudad, el cuidado y la relación entre género y ciudad. Respecto de la noción de *habitar*, tomaremos aquella de Giglia que propone que implica más que la ocupación física del espacio; es decir, alude a un intercambio activo con el lugar, en el cual la persona deja su impronta y se apropia cultural y significativamente de este. El habitar no sólo organiza el espacio, sino que lo hace familiar y propio.²⁶ Esta apropiación y resignificación del espacio por parte de quienes lo habitan permite incorporar la dimensión de las experiencias, sentires y pensares de los sujetos cuando lo transitan.

Respecto de la relación entre género y ciudad, una de las pioneras en analizarlo fue Massey,²⁷ quien afirmó que los espacios y los lugares, como así también el grado de movilidad, se estructuran sobre la base del género. Es decir, los espacios habitados y su sentido se conforman en relación con dicho aspecto, en un proceso de ida y vuelta en donde el género y su connotación construyen el lugar, y a la vez, el sentido dado al lugar construye la valoración del género. En la misma línea, Monreal Requena señala cómo las relaciones de dominación –las de clase, etnia o género– se reproducen en el espacio urbano y se reflejan en los usos diferenciales de los distintos espacios de la ciudad.²⁸ Por su parte, a nivel local, Boy²⁹ también ha señalado la variación que exhiben nuestras vivencias del espacio público según la expresión de género que encarnemos (femenina, masculina o no identificable) y los conflictos que origina la instancia de aceptación o rechazo social en el espacio urbano, así como las representaciones que hacemos del “otro” y de su deseabilidad.

- 18 Ignacio Eissmann, “Características y trayectorias de las mujeres que experimentan situaciones de calle en Chile”, *International Journal on Homelessness* 3, núm. 2 (2023).
- 19 En esta región se encuentra Santiago de Chile.
- 20 Eissmann, “Características y trayectorias”.
- 21 Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, *Homicidios dolosos de mujeres en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires* (2023), https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2023/02/UFEM-Informe_Homicidios_en_situacion_de_calle.pdf (consultada el 3 de julio de 2025).
- 22 Edith Flores Pérez, “Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significaciones de las mujeres en la Ciudad de México”, *Ángulo Recto. Revista de Estudios sobre la Ciudad como Espacio Plural* 6, núm. 1 (2014); Virginie Despentes, *Teoría King Kong* (Tenerife: Melusina, 2007); María Rodó de Zárate, “Hogares, cuerpos y emociones para una concepción feminista del derecho a la ciudad”, en *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: la reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial*, coord. por María Gabriela Navas Perrone y Muna Makhoul de la Garza (Barcelona: Pollen, 2018).
- 23 Steven Taylor y Robert Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (Buenos Aires: Paidós, 1994).
- 24 Nora Mendizábal, “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”, en *Estrategias de investigación cualitativa*, coord. por Irene Vasilachis de Gialdino (Barcelona: Gedisa, 2006), 68.

- 25 Analía Meo y Alejandra Navarro, “El uso de la entrevista en la investigación social”, en *La voz de los otros*, coord. por Analía Meo y Alejandra Navarro (Buenos Aires: Omicron System, 2009).
- 26 Angela Giglia, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación* (Barcelona: Anthropos, 2012), 13.
- 27 Dorren Massey, *Space, Place and Gender* (Londres: Cambridge, 1994).
- 28 Pilar Monreal Requena, “Espacio urbano, vida social y vida cotidiana”, *La Marea*, 19 de octubre de 2014, <https://www.lamarea.com/2014/10/29/espacio-urbano-desigualdad-social-y-vida-cotidiana/> (consultada el 5 de julio de 2025).
- 29 Martín Boy, “El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construye ciudad”, *Quid* 16, núm. 9 (2012), <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2893#:~:text=Este%20trabajo%20propone%20un> (consultada el 11 de septiembre de 2025).
- 30 Eissman, “Características y trayectorias”.
- 31 Paul Spiker, Sonia Álvarez Leguizamón y David Gordon, *Pobreza: Un glosario internacional* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009).

Ya esbozado el estado de la cuestión y los conceptos teóricos que enmarcan el escrito, a continuación, exponemos los resultados construidos a partir del diálogo entre el trabajo de campo realizado y el análisis teórico.

Resultados

Los resultados de este artículo se ordenarán retomando las preguntas de investigación ya planteadas: ¿qué condiciones sociales y económicas caracterizan a las mujeres que viven en la calle junto a sus hijas(os)?, ¿qué factores promovieron su ingreso a la situación de calle?, ¿cómo habitan la ciudad junto con sus hijas(os)? ¿qué estrategias de cuidado y autocuidado específicas ponen en marcha?, ¿qué políticas públicas —en especial habitacionales— existen para ellas y qué caracterización del cuidado implementan las instituciones en donde se alojan?

Mujeres con hijas(os) en situación de calle: perfil socioeconómico

En términos generales, nuestra caracterización de las mujeres en situación de calle coincide con la efectuada por las(os) investigadoras(es) citadas(os) en el estado de la cuestión. En primer lugar, puede afirmarse que, tal como señala Eissmann,³⁰ las mujeres que viven en la calle con hijas(os) pertenecen al grupo de pobres estructurales o pobres crónicos. Según Spiker et al.³¹ este perfil poblacional no tiene acceso a ingresos y recursos básicos para su sostenimiento; atraviesan la pobreza desde niñas, y es posible aventurar que sus hijas(os) seguirán siendo pobres. Si bien no hay datos estadísticos, el resultado de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo deja algunos datos que permiten caracterizar de ese modo a este grupo de mujeres.

Tal como planteó una de las trabajadoras sociales entrevistadas en uno de los hogares en 2024, “la mayoría tiene primario completo y a veces secundario incompleto, rara vez un oficio y no tienen ingresos suficientes para alquilar una habitación de hotel”. Además de este fenómeno de pobreza

estructural o unido a ello, estas mujeres tienen historias de violencia y abandono desde muy pequeñas. Una de las mujeres alojadas en un hogar manifestó lo siguiente:

Yo alquilaba el cuarto de hotel y trabajaba. Soy vendedora ambulante y peluquera: barbijos, pañuelos, pomada... Lo hago desde chiquita. Estuve varias veces en situación de calle. Mi mamá en 2007 perdió la casa donde vivíamos. Mi mamá y mi tía tenían problemas con el alcohol. No podían mantener un alquiler... Ellas fallecieron, se incendió la casa. Fallecieron mi hija, mi mamá y mi tía. Pasé por muchas situaciones. Desde los 12 años ya había quedado en situación de calle, porque mi mamá tomaba y mi hermana tenía problemas de violencia familiar. Mi mamá tuvo muchos embargos, hasta que la desalojaron. En mi familia había mucha violencia, mucha discusión. No tenía padre.³²

32 J, 30 años, un hijo de 2 años y 6 meses.

Este tipo de relatos son frecuentes entre las mujeres entrevistadas. Las estadías en situación de calle son recurrentes y los disparadores suelen ser diversos: las contingencias de tragedias familiares, la falta de ingresos suficientes, la ausencia de redes y apoyo para sortear las circunstancias sin quedar en la calle, la necesidad de huir de las situaciones de violencia. En muchas ocasiones, la violencia de género es el disparador principal.

Tenía 22 años y tres hijos de entre 4 y 8 años. Vivía en la casa de la familia de mi pareja. Me trataban muy mal, me amenazaban, él ejercía violencia de género. Entonces me fui a la casa de una amiga que vivía en González Catán, y por eso el nene perdió la escolaridad. Después tuve que irme de ahí porque eran cuatro y tuve conflicto con mi amiga. Me fui a vivir a la casa de mi papá, pero él estaba con su mujer y era una casa muy chiquita, entonces me dijeron que me tenía que ir.³³

33 A, 25 años, tres hijas(os).

Habitar la ciudad. (Auto)cuidados de las mujeres con hijas(os) en situación de calle

Si bien hay casos de mujeres que habitaron la calle con sus hijas(os) durante un tiempo prolongado, lo usual es que estén pocos días en el espacio urbano

y que roten entre casas de amigos o parientes donde se albergan temporalmente, aunque a veces, este apoyo implica abusos o maltratos constantes. El relato de A citado en el apartado anterior da cuenta de una constante peregrinación. Ella sí contaba con redes familiares y amistosas para hospedarse junto a sus hijas(os), pero ninguna parecía ser estable en el tiempo. Así, la inestabilidad y la falta de proyección se constituía en norma en su vida cotidiana.³⁴

Tal como se dijo anteriormente, cuando las mujeres con hijas(os) habitan en la calle, lo hacen por tiempos cortos, e implementan estrategias de habitar el espacio específicas que son útiles para sobrevivir, preservarse y cuidar al bebé. En esta línea, C manifestó:

Una o dos veces dormí en la calle con el nene. Siempre buscaba la manera de no dormir en la calle. Cuando dormía con él lo hacía en una estación de servicio. Yo no dormía; el nene sí. El nene tomaba la teta y se dormía. Dormía al costadito donde están en el baño. Me dejaban dormir ahí mientras no molestara. Como abrigo usaba lo que tenía puesto y el nene también. En el bolso tenía los pañales y todo.³⁵

Tal como expresan Di Iorio et al.,³⁶ el cuidado y el autocuidado implican todas las prácticas dirigidas a cuidar de los otros y de sí mismo: alimentar, higienizar, dar afecto, abrigar, preservar(se) del peligro. Usualmente, estas son actividades de cuidado que se realizan en el ámbito doméstico y que son llevadas a cabo esencialmente por las mujeres en culturas patriarcales, como parte de las obligaciones afectivas y de género.³⁷ Sin embargo, en el caso de quienes están en situación de calle, estas tareas se producen en el espacio urbano de uso público,³⁸ con tácticas de preservación posibles en ese contexto: no dormir, estar alerta y buscar reparo en la estación de servicio, entre otras. Del mismo modo, ir y volver de casa de parientes a la calle o la alternancia entre la casa de conocidos, los cisis u hogares estatales y la calle son las estrategias habitacionales típicas y formas posibles de proporcionarse cuidado y autocuidado.³⁹ Estas características dan lugar a la construcción de un habitar específico que se define por el movimiento, la falta de previsibilidad y la contingencia como principales rasgos de la vida cotidiana.

34 Denis Merklen, “Vivir en los márgenes: La lógica del cazador, Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del GBA hacia fines de los 90”, en *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*, coord. por Maristella Svampa (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000).

35 C, 30 años, un hijo.

36 Jorgelina di Iorio et al., “Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: el cuidado como categoría de análisis”, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 15, núm. 3 (2016), <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-838>.

37 Pilar Carrasquer Oto, “El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología”, *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31, núm. 1 (2013).

38 Diego Vazquez y Martina Berardo, “¿Hay un modelo urbano poscovid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires”, *Íconos. Revista en Ciencias Sociales* 75, núm. xxvii (2023).

39 Paiva, “Grupos familiares”.

Tanto Carrasquer Oto⁴⁰ como Di Iorio et al.⁴¹ coinciden en señalar que las prácticas de cuidado y autocuidado no son neutras sino coherentes con el contexto cultural de quien lo lleva a cabo. En este caso, en el marco de situaciones inestables en lo afectivo, laboral y habitacional se implementan prácticas viables dentro de las posibilidades que brinda el contexto. Tal como afirma La Barbera,⁴² la interseccionalidad es el cruce entre distintos aspectos negativamente connotados en una sociedad, tales como la clase, el género, la raza o la etnia. En este caso, el sector socioeconómico de origen y las responsabilidades particulares que la sociedad patriarcal asigna al género femenino respecto del cuidado de los hijos(os) no sólo operó en sus trayectorias residenciales, sino también en los modos de habitar la ciudad. La responsabilidad de cuidar hijos(os) trajo consigo la necesidad de crear habitares específicos en el marco del vivir en la calle.

Por otro lado, existe en la Ciudad de Buenos Aires una institución llamada Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del GCBA, la cual vela por los derechos de las minoridades en cuanto a salud física y emocional, escolaridad, buen trato, identidad, y opera mediante medidas de abrigo. Estas últimas pueden incluir la desvinculación del(la) niña(o) de la familia y su albergue en un hogar dependiente del GCBA. Si bien la insolvencia económica no puede ser un factor de separación familiar, la posibilidad de que las distancien de sus hijos(os) opera como un fantasma permanente entre los temores de las mujeres que habitan la calle junto con sus niñas(os). Frases como “me sacaron los hijos” o “me los devolvieron” son frecuentes entre las familias que están en la calle.⁴³

Boy analizó cómo administraban su visibilidad quienes viven en la calle en la Ciudad de Buenos Aires a partir de conocer cuáles eran algunos rasgos instalados en el imaginario social sobre quienes pernoctan en la vía pública;⁴⁴ dio cuenta de cómo este grupo de población alternaba entre la necesidad de ser visibilizado en su situación por el entorno urbano para recibir ayudas materiales y construir redes de reciprocidad y, a su vez, la necesidad de pasar desapercibidos para evitar las miradas estigmatizantes, muchas veces alejándose de otras personas que también pernoctaban en el

40 Carrasquer Oto, “El redescubrimiento”.

41 Di Iorio et al., “Intervenciones psicosociales”.

42 María Caterina La Barbera, “Interseccionalidad, un ‘concepto viajero’: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea”, *Interdisciplina* 4, núm. 8 (2016).

43 Paiva, “Grupos familiares”.

44 Boy, “Adultos.”

espacio urbano. A partir de estos aportes, es interesante pensar cómo estas alternancias entre la visibilidad y la invisibilidad construyen un habitar del espacio que tiene sus especificidades. Así, sabiendo las miradas marcadoras existentes, C decidía resguardar(se) en sitios menos expuestos e intentar que estas estadías de pernocte callejero sean lo más breves posible.

Tal como se expuso anteriormente, otra de las razones de ingreso a la calle es el abandono de sus hogares por violencia de género, tal como afirmó una trabajadora social entrevistada respecto de las mujeres que llegan al dispositivo por esa razón:

Abandonan la casa porque 'se la ven venir...'. En muchos casos, vienen desde otras provincias hasta la Ciudad de Buenos Aires, porque les llegó la información de que aquí hay más dispositivos y servicios que pueden ayudarlas. Siempre vienen con los hijos porque cuando se van del hogar, lo hacen asumiendo el hecho de que los hijos son responsabilidad exclusiva de la madre.⁴⁵

⁴⁵ Entrevista a trabajadora social, 2024.

La trabajadora social da cuenta, entonces, de lo que el feminismo afirma hace tiempo. El género femenino, tal como está construido en nuestras sociedades occidentales patriarcales, trae consigo mandatos sociales a ser reconfirmados. Una de las tareas sociales centrales asociadas a ellas es el cuidado de las(os) hijas(os) como parte de la confirmación de una feminidad completa y legítima. Como cierre de este apartado, puede recuperarse otro testimonio de una de las trabajadoras sociales entrevistadas que da cuenta de un resumen de los rasgos que presentan las mujeres que llegan al dispositivo donde ella se desempeña en busca de albergue. Sus palabras refuerzan las nociones que expusimos más arriba:

En los hogares hay de todo: las que no pueden seguir pagando el alquiler y las que tuvieron que irse por problemas convivenciales o violencia de género. Las une la emergencia habitacional y la falta de apoyo para salir de la situación sin quedar en la calle. La gran mayoría vivió abuso, maltrato infantil. Algunas no tienen vínculos con ningún familiar, y otras, con su mamá o su papá, pero no tienen posibilidades de que le brinden vivienda por falta de espacio o porque no pueden convivir.⁴⁶

⁴⁶ Entrevista a trabajadora social, 2024.

Por todo lo dicho, los ingresos insuficientes para solventar la autonomía económica, la violencia experimentada en sus hogares de crianza o conformados con sus parejas y la existencia de redes familiares incontinentes construyen una trama que convierte a la calle en una opción de pernocte que deviene en la construcción de un habitar del espacio específico. A continuación, se dará cuenta de cuáles son las respuestas gubernamentales para las mujeres en situación de calle que viven con sus hijas(os).

Políticas públicas dirigidas a las mujeres con hijas(os) en situación de calle

Tal como afirma Carrasquer Oto,⁴⁷ el cuidado no sólo incluye las tareas –culturalmente asociadas a lo femenino– llevadas a cabo dentro del hogar de modo no pagado para sostener a los miembros de la familia en términos afectivos, de salud, etcétera, sino a aquellos que se prodigan desde la esfera pública. Por su parte, Daly y Lewis⁴⁸ analizan la categoría analítica de cuidado desde la noción de *social care* a través de tres dimensiones. La primera lo aborda como trabajo y examina no sólo las características de la tarea, sino de quienes la realizan y las condiciones en que se desarrolla. La segunda explora el papel del Estado y las normas legales, y la tercera está vinculada con los costes financieros y emocionales de una tarea que se proporciona entre lo público y lo privado. Desde este modo, las autoras conceptualizan el cuidado como una actividad que se proporciona entre el Estado, la familia y el mercado, es decir, desde las tres dimensiones mencionadas que se conjugan en simultáneo: lo público, lo familiar y el mercado. En cuanto a la asignación de responsabilidades de cuidado, estas autoras asienten que el perfil de género de la actividad no puede estar ausente del análisis. Esta definición nos permite analizar las características del cuidado que aparecen en las políticas dirigidas a las mujeres con hijas(os) en situación de calle.

Ahora bien, ¿cuáles son las políticas que lleva adelante el Estado respecto de las mujeres con hijas(os) en situación de calle y qué perfil de cuidado están presentes en ellas? Las políticas destinadas a las mujeres con hijas(os) en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires consisten en una red de

47 Carrasquer Oto, “El redescubrimiento”.

48 Mary Daly y Jane Lewis, “The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare State”, *British Journal of Sociology* 51 (2003).

49 <https://buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/ciudadania-portena> (consultada el 5 de marzo de 2025)

50 [https://www.anses.gob.ar/hijas\(os\)/prestacion-alimentar](https://www.anses.gob.ar/hijas(os)/prestacion-alimentar) (consultada el 5 de marzo de 2025)

hogares, cts y subsidios habitacionales destinados a abonar un alquiler, que por el monto sólo alcanza para rentar un cuarto de hotel, usualmente en condiciones precarias. Además, la Ciudad de Buenos Aires brinda la tarjeta Ciudadanía Porteña, que es útil para la compra de productos de primera necesidad, destinado a toda la población en situación de calle, no sólo a las mujeres.⁴⁹ En cuanto a la provincia de Buenos Aires, los municipios tienen algunos albergues u hogares que funcionan bajo la administración de las intendencias pero que no son tantos como existen en la ciudad. Mucho menos aquellos orientados a mujeres con hijas(os) en situación de calle. Por otro lado, a nivel nacional existe la Asignación Universal por Hijo, que consiste en un estipendio mensual para quienes tengan hijas(os) menores de 18 años y estén desocupadas(os) o trabajen de modo no registrado. También existe la tarjeta Alimentar, que es otro monto orientado a la compra de alimentos para padres y madres con hijas(os) menores de 14 años.⁵⁰

Si bien los subsidios mencionados implican a toda la población en situación de calle, en el caso específico de las mujeres solas con hijas(os) a cargo, el uso simultáneo de todas estas herramientas –subsidios habitacionales, asignación o uso del centro de inclusión en algunos períodos– es lo que les permite sobrevivir junto con sus hijas(os) con un mínimo de resguardo alimentario y habitacional. Concretamente, el uso del subsidio habitacional y la asignación universal les permite rentar una habitación de hotel, asistiendo a los centros de inclusión de modo intermitente cuando terminan los seis meses de subsidio y aún no se renovó o cuando debieron irse de la casa de amigos o parientes porque el vínculo se deterioró.

En cuanto a la red de dispositivos del Gobierno de la Ciudad, se trata de una serie de cts destinados a mujeres con hijas(os). Son sitios en donde las personas pueden albergarse temporariamente y tienen servicios de asistencia a la salud física y psicológica, además de información sobre subsidios, violencia de género y adicciones. Hay cts de primer ingreso que las reciben cuando llegan directamente del pernocte en la vía pública y otros de segundo ingreso que requieren la derivación de los primeros. Entre los centros de primer ingreso se cuentan Azucena Villaflor, América y México,

y entre los de derivación de segundo ingreso (antes llamados hogares) el 26 de julio, Amparo Maternal, FRIDA, Aminí y Puente 1, entre otros. De este último grupo, los cuatro primeros son administrados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los otros son conveniados entre el GCBA y organizaciones de la sociedad civil. En el resto del Área Metropolitana de Buenos Aires existen algunos hogares y casas de abrigo, que dependen de la administración municipal. Los municipios de Sarandí, Quilmes, Vicente López, Temperley tienen esas prestaciones. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cuenta con una red de CIS, que se reparten alrededor de la provincia y que incluyen a las mujeres con hijas(os) y las familias.

¿Qué características tienen las prestaciones de los albergues comentados? ¿Qué perfil de cuidados brindan y qué esperan de las mujeres que allí se hospedan? Todos los albergues brindan habitaciones compartidas para las madres con sus hijas(os), comidas, recreación y acceso a la información sobre asistencia legal, subsidios y pensiones. Se espera que en el término de los meses de acogida las madres puedan implementar un proyecto de vida que incluya el alquiler de algún sitio para alojarse o que restaure los vínculos con su familia (hermanos, parientes, exparejas) para que pueda tener alojamiento y una vida familiar que incluya la escolarización de los niños. ¿Cuáles son las dificultades que surgen entre el modelo que persiguen los hogares y la realidad de las mujeres con hijas(os)?

Respecto de ello, hay algunas conclusiones que surgen de las entrevistas y de las observaciones realizadas en tesis efectuadas sobre la problemática. Tal como ya definimos, el cuidado incluye todas las actividades hechas para mantener y ayudar a las personas en el desarrollo de la vida cotidiana⁵¹ y el autocuidado a las acciones que una persona realiza de forma consciente y deliberada para proteger y mejorar su propia vida, salud y bienestar, así como el entorno en el que vive.⁵² Sin embargo, las rutinas y prácticas de conducta que exigen a las mujeres algunos dispositivos respecto del cuidado y autocuidado son muy rígidas y generan rechazo de parte de ellas. Tal como Castillo y di Giorno registraron en una de las visitas a uno de los hogares en el trabajo de campo:

- ⁵¹ Karina Batthyany y Natalia Genta, “Sociología de género y cuidados en Uruguay: el camino recorrido”, en *Políticas públicas para la equidad social* (volumen 1), ed. por Pablo Rivera Vargas, Judith Muñoz Saavedra, Rommy Morales Olivares y Stefanie Butendieck Hijerra (Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad Santiago de Chile, 2018).
- ⁵² Sandra Oltra, “El autocuidado: una responsabilidad ética”, *Gaceta de Psiquiatría Universitaria* 9, núm. 1 (2013).

53 Agustina Castillo y Martina di Giorno, “Dentro y fuera de la institución: un análisis sobre la vida cotidiana y las experiencias de cuidado y autocuidado de mujeres en situación de calle con hijas(os) a cargo. Buenos Aires, 2023-2024” (tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires, 2024).

Observamos que cuando la operadora iniciaba la charla con una pregunta disparadora, la mayoría de las mujeres expresaban querer irse de la institución, indicando que se sentían agotadas, que ya no aguantaban que les indiquen lo que debían hacer y sostenían sentirse ‘presas’ y ‘juzgadas’.⁵³

En otros casos, el egreso de la institución implica conseguir un sitio donde alojarse, sea por la obtención de un subsidio estatal para abonar la habitación de hotel o porque se logró una vinculación familiar que permite el alojamiento de la mujer y las(os) niñas(os). Sin embargo, este lazo es tan débil que lo frecuente es la recurrencia de las crisis convivenciales y el regreso a la situación de calle, sea por desacuerdos familiares o por la imposibilidad de continuar el pago de la habitación de hotel. Por otro lado, no se trabaja la confianza mutua para la colaboración entre mujeres en el momento del egreso y se hace hincapié en la responsabilidad de la mujer en el cuidado de las(os) hijas(os), más allá de la situación de responsabilidad monoparental en que se encuentran.

Para cerrar, cabe destacar que los subsidios para alojamiento que otorga el Estado están destinados a alojamientos formales, y debe llevarse un presupuesto que confirme dicha situación. Sin embargo, en ocasiones dichos hoteles están en estado deplorable o son pequeños para alojar una vida familiar digna. En especial, cuando son mujeres solas con hijas(os) a cargo deben tolerar cualquier norma impuesta por los dueños, ya que no hay oferta suficiente.

Conclusiones

De acuerdo con el objetivo planteado al inicio, el artículo da cuenta de cómo un grupo poblacional específico construye un habitar diferenciado. Tal como se expuso, las mujeres con hijas(os) en situación de calle se debaten entre cómo visibilizar su situación para acceder a prestaciones gubernamentales de alojamiento o económicas y cómo invisibilizarse para evitar el estigma de

mala madre y que los organismos públicos no les quiten la tenencia sobre sus hijas(os). En este movimiento entre visibilidad e invisibilidad, estas mujeres construyen estrategias que tienden a disminuir el tiempo transcurrido en la calle: utilizar las redes de afecto que pueden contener la situación por períodos breves e identificar lugares de la ciudad en los que pueden pasar desapercibidas con sus hijas(os) casi siempre con la complicidad de alguien. Así, una estación de servicio deviene en un lugar de pernocte.

Las circunstancias antes mencionadas dan cuenta de cómo este grupo de mujeres se apropia y resignifica al espacio a partir de la posición de género y de clase que ocupa. Así, en esas formas de apropiarse y estructurar la vida en el espacio urbano, el género y la clase social dejan su impronta y condicionan los modos de habitar la ciudad. La violencia de género, los problemas de convivencia con los afectos y los desalojos son los motivos principales que convierten a la vía pública en una opción probable de pernocte y el ingreso a la situación de calle. Usualmente, ante estas situaciones y por diferentes modalidades, se activan los dispositivos estatales de albergue y se incorporan en el habitar de las mujeres con hijas(os) en situación de calle. Esta construcción del espacio, su habitar, está atravesada por los mandatos sociales vinculados al género que ubican a estas mujeres en el papel de ser las principales responsables del cuidado y protección de sus hijas(os). Tal como dice Giglia,⁵⁴ habitar implica no sólo ocupar físicamente el espacio, sino hacerlo propio, interactuar con él, darle significado y sentido. En estos casos, acondicionar y esconderse en sitios poco visibles de la ciudad, estar poco tiempo en la calle o rotar entre casas de amigos o parientes es parte de las estrategias habitacionales que usan las mujeres con hijas(os) cuando se encuentran en situación de calle.

Al ingresar a los dispositivos estatales, las mujeres llegan con muchas necesidades, pero también con desconfianza hacia el sitio y hacia los otros. Tal como comentan varias entrevistadas y algunas trabajadoras sociales, “en los centros de inclusión social de primer ingreso el conflicto y las peleas son permanentes; en los centros de derivación no sucede porque la violencia es causa de expulsión”.⁵⁵ Sin embargo, el perfil de cuidado que proponen

⁵⁴ Giglia, *El habitar*.

⁵⁵ Entrevista en hogar, 2024.

la mayoría de los dispositivos de atención no alienta el afianzamiento de la confianza mutua entre mujeres para fomentar la colaboración entre ellas al momento del egreso del dispositivo; más bien, todo lo contrario: refuerzan el perfil patriarcal que la sociedad impone a las mujeres al pretender que cumplan con los roles maternos como si no mediara el hecho de que las redes con las que cuentan son inestables y frágiles y que experimentan una pobreza estructural que no les asegura la obtención de ingresos suficientes para reproducir su vida cotidiana.

El artículo contribuye a ampliar el conocimiento sobre cómo mujeres atravesadas por la pobreza extrema construyen un habitar en pos de sobrevivir, cuidar a sus hijas(os) en la calle y a ellas mismas. A futuro, será de interés indagar si existen políticas públicas para esta población que fortalezcan la confianza mutua y la colaboración entre las mujeres sin reforzar un perfil materno casi imposible de cumplir. Cuando las políticas no cumplen con este perfil de construcción de redes, se reproduce un circuito permanente entre la calle, las redes incontinentes que se materializan en el alojamiento en las casas de parientes o amistades y los dispositivos estatales que no modifican los problemas estructurales que subyacen a su problemática: ingresos insuficientes, redes incontinentes y violencia familiar o de pareja.